

LA MUERTE DEL ANARQUISTA JOAN PEIRÓ

“Con mi muerte, me gano a mí mismo”

Era una fría y lluviosa mañana de noviembre de 1941 en la cárcel de Valencia. El prisionero Joan Peiró, uno de los más respetados militantes de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), escucha a quien le impusieron como abogado defensor. Así le dice: “Unos portavoces del fascismo victorioso, autorizados por el alto mando militar franquista, me pidieron que le transmitiera a usted una oferta, que no podrá rechazar sin perder la vida. Si la acepta, se pondrá fin al Consejo de Guerra y podrá salir usted libre”.

Joan Peiró parece quedar pensativo.

El abogado insiste: “Al fin y al cabo -le dice- es prestarse a colaborar al máximo nivel con la nueva Organización Sindical Española, basada en los principios del Movimiento Nacional franquista y del Nacional-Sindicalismo falangista. Y a cambio, salvar la vida”.

“Ya antes de hoy -contesta Peiró- me hicieron llegar propuestas semejantes. Siempre las rechacé. Le daré mi contestación definitiva mañana por la mañana”.

Tenía 50 años. Atrás una vida de entrega a la causa obrera y el anarquismo en las filas de la CNT, como trabajador en la industria del vidrio.

En 1936 había estallado el intento de golpe de estado del general Franco, que enseguida derivó en la guerra civil y, por parte de la CNT y los obreros anarquistas, allí donde lograron parar el golpe, el inicio de la revolución social y el surgimiento de las colectivizaciones en pos del comunismo libertario. Pero la guerra se prolongaba. Como le ocurrió a otros muchos anarquistas y sindicalistas, también Joan Peiró, sintiendo la necesidad imperiosa de vencer al fascismo por encima de cualquier otra cosa, en contradicción con todo lo defendido por los anarcosindicalistas y por él mismo hasta el momento, había aceptado colaborar con el gobierno republicano hasta vencer a Franco y, en su caso, ser nombrado ministro de Industria en el gobierno del socialista Largo Caballero a propuesta de la propia CNT.

Tras la victoria del fascismo, Peiró, juntamente con decenas de miles de vencidos que atravesaron la frontera hacia Francia, cruzó la línea el 5 de febrero de 1939, ya perdido para la II República el frente catalán.

Nada más poner los pies en Francia, tras ser detenido por poco tiempo por la gendarmería francesa, dada su condición de vocal en la Junta de Auxilio a los Republica-

nos españoles (JARE), se incorporó de inmediato en París a la acción solidaria de atender a los miles de refugiados cetnetistas y anarquistas, ofreciéndoles refugio y ayuda temporales, hasta el momento en que, una vez se dispusiese de barcos y medios, pudiesen ser trasladados en condiciones todos aquellos que más lo necesitasen a América Latina, sobre todo a México.

Nada buscó ni intentó para sí, hasta el momento en que se produjo la invasión de Francia por la Alemania Nazi. Intentó entonces salir de París y llegar a Narbona, donde tenía familiares y amigos, pero fue detenido y devuelto a un París ya ocupado por los nazis.

Tras una segunda detención, llevada a cabo ahora por la Gestapo, la despiadada policía política alemana lo trasladó a un centro de detención en Tréveris (Alemania). Nada más conocer los gerifaltes de la dictadura española que el sindicalista Joan Peiró estaba en un penal alemán, apenas tardaron nada en decidir que el Ministerio de Asuntos Exteriores cursase de inmediato una solicitud para que se lo entregasen. Así lo hizo la Gestapo.

El día 19 de febrero de 1941, apenas un mes después de realizada la petición, los nazis entregaron en Irún al prisionero, dejándolo en manos de quien, por supuesto, sabían que lo iba a matar. De inmediato, un furgón trasladó al preso a la Dirección General de Seguridad de Madrid -actual edificio de la Puerta del Sol, el kilómetro cero, nunca mejor dicho, de aquella triste España- donde fue interrogado y sometido a brutal tortura, para acabar siendo sometido a Consejo de Guerra. Sin embargo, ya iniciado el Consejo, en abril de ese mismo año, llegaron órdenes al tribunal para que “aplazase” el proceso y trasladase al reo a la cárcel de Valencia. Es en uno de los calabozos de este penal donde sucedía la escena que describíamos al principio, entre el preso y el abogado.

Llegó la mañana en que Peiró debía contestar. El abogado entra en la celda y le pregunta: “¿Qué ha decidido?”

El prisionero le contesta: “Con mi muerte, me gano a mí mismo”.

Ocho meses más tarde, el 24 de julio de 1942, el cuerpo sin vida de Peiró se derrumbaba atravesado por las balas en el campo de tiro de Paterna.

M. Genofonte

La Campana

VI Época - Núm.12
Pontevedra, 22 de
Septiembre de 2020

lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Unico de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT



Editorial

La traición está siendo anunciada y los responsables están ya comprometidos en su ejecución inminente. Quien quiera oír, que oiga. Quien quiera ver, que vea.

Pronto se bajará el telón y el Acuerdo del Pacto de Toledo sobre las pensiones caerá como un brutal mazazo sobre los pensionistas actuales y futuros, sobre la clase trabajadora entera y sobre el Sistema Público de Pensiones. La vergüenza, la honestidad o la palabra dada a los crédulos electores hace pocos meses por los actuales gobernantes, se desploman a esta hora como castillo de naipes. Todo ello, en favor de los fondos buitres, los seguros privados de pensiones, la gran Banca y el reparto de migajas con sus cómplices necesarios: CC OO y UGT.

[continúa en la pág. 3]

BOICOT EN PORT DE SAGUNT CONTRA EL TRÁFICO DE ARMAS Y EL NEGOCIO DE LA GUERRA

La Plataforma Antimilitarista de Port de Sagunt (Valencia) y la red estatal Caravana Abriendo Fronteras, convocaron para el 28 de agosto en la ciudad portuaria valenciana una manifestación contra el ataque en sus muelles de los denominados “barcos de la muerte”, que transportan armas y municiones a países como Arabia Saudí o Emiratos Árabes Unidos (EAU), responsables de bombardeos, matanzas y crímenes de guerra en Yemen.

En respuesta a esta convocatoria, bajo los lemas “Sagunt per la pau. No volem ser cómplices” o “Ninguna persona es ilegal”, más de un centenar de manifestantes denunciaron que Port Sagunt se inserta “dentro del circuito internacional de armas, lo que facilita el negocio de la guerra y provoca los grandes éxodos”.

En marzo, integrantes de Antimilitaristes-Movimiento Objeción de Conciencia (MOC) y Acció Ecologista Agró documentaron –con fotografías y vídeos- la presencia en la terminal sur del Port de Sagunt del buque Bahri Jazan, de la compañía naviera estatal de Arabia Saudí, Bahri. Las organizaciones sociales alertaron que el barco estaba cargando armamento para que Arabia Saudí y EAU continúen cometiendo “crímenes de guerra” en Yemen.

Los colectivos sociales recordaron que la exportación de armamento a Arabia Saudí y EAU podría considerarse “ilegal”, según el Tratado sobre Comercio de Armas de Naciones Unidas, ratificado por el Estado español en 2014. El Artículo 6 del Tratado prohíbe la “transferencia” de armamento convencional –como carros de combate, misiles, armas pequeñas y ligeras o munición- si los estados tienen conocimiento, en el momento de la autorización, que pueden utilizarse para perpetrar “crímenes de guerra”.

Arabia Saudí y los EAU encabezan la coalición de países que desde 2015 bombardea Yemen, provocando más de 112.000 muertos en el país árabe “como resultado directo de la violencia”. En 2019 la ONU señaló que, si se sumasen las víctimas mortales (indirectas) por la falta de alimentos, servicios de salud e infraestructuras, los fallecidos en Yemen se aproximarían a 250.000. Además de los 3,6 millones de personas desplazadas de sus hogares, el 80% de la población yemení –más de 24 millones de personas- requieren algún tipo de ayuda humanitaria y protección, informa la ONU.

Según el Centre Delàs d’Estudis per la Pau, el estado español exportó armamento a Arabia Saudí por valor de 1.943 millones de euros entre 2010 y 2019 (es el primer país de Oriente Medio y quinto del mundo que más armas compra a España). En cuanto a los EAU, las exportaciones españolas en la última década ascendieron a 996 millones de euros (en 2018 y 2019 los Emiratos Árabes adquirieron a España municiones, partes y piezas de aviones, cámaras infrarrojas, aviones de transporte o sistemas lanzagranadas).

A la declaración de “malvenida” a los buques saudís en Port de Sagunt se adhirieron, asimismo, Amnistía Internacional (AI), FundiPau, Oxfam-Intermón y Greenpeace, entidades que forman parte de la Campaña Adiós a las armas. Más allá del conflicto yemení, las cuatro organizaciones criticaron –en un informe- la tendencia general del estado español: “Entre 2018 y 2019, las autorizaciones de exportación de armas españolas (en todo el mundo) alcanzaron una cifra sin precedentes: 21.825 millones de euros”.

La Campana

semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 12. Se imprime el 22 de septiembre de 2020 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª (36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** **Pág. 2**

Editorial: Ataque a las pensiones. Anunciada la traición, los responsables se comprometen a ejecutarla.. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: Falamos coa Sección Sindical Unitaria da CGT en Navantía-Ferrol. **Págs. 4 y 5**

La semana. Músicos, artistas, técnicos y empleados en la calle. Miles de empleadas del hogar siguen sin cobrar el subsidio de paro, **Págs. 6 y 7**

Voces libertarias. Controversias entre amigos. Antípodo y Odopitán **Pág. 8**

Cine: El anarquista de la colonia. **Pág. 9**

Poesía. Manuel Gutiérrez Nájera. ... **Pág. 10**

Debate: Nuestra memoria frente a su Ley. **Pág. 11**

Memoria libertaria. La muerte del anarquista Joan Peiró. Con mi muerte me gano a mí mismo. **Pág. 12**



NUESTRA MEMORIA FRENTE A SU LEY

Su “historia” no está en nuestro recuerdo más que como persecución.

Su “democracia” no es nuestro logro, sino nuestra derrota.

Su “ley” no es nuestra libertad, ni su “orden” la armonía social por la que luchamos.

En el número 10 (VI Época, 8.09.2020) de **La Campana**, el compañero Germinal Cerván, nos hizo entrega del artículo “Anarquismo secuestrado”, que considero pone el dedo en la llaga de uno de los más graves problemas que nos afectan como libertarios: la reproducción constante por parte de algunos sectores libertarios, incluida la propia CGT, de una terminología y unos planteamientos que debieran sernos (son) por completo ajenos. Cerván señala como un ejemplo más de esta negativa situación el concepto de Memoria Histórica.

¿Hacemos referencia a la misma cosa, cuando los anarcosindicalistas evocamos, por ejemplo, las acciones y actitudes, los ideales y prácticas, las biografías y peripecias militantes, los nombres y colectividades rebeldes al poder y la explotación o los compromisos y destino de nuestros compañeros ... que cuando el gobierno actual y quienes le apoyan promueven en el parlamento una segunda Ley de Memoria Histórica, ahora denominada de “Memoria Democrática”?

De ninguna manera nos podemos referir a lo mismo.
Su “Historia” no es nuestra historia

HABLA EL ESTADO DE SU ANTEPROYECTO: El Consejo de Ministros (15 de septiembre), aprobó el anteproyecto de una “nueva” ley de “Memoria Democrática” (ya no “Memoria Histórica”). En palabras de la ministra Carmen Calvo, se trata de “encontrarnos con la verdad, la justicia, la dignificación de las víctimas, el perdón y la convivencia de los españoles” ... atender “a las recomendaciones de la ONU, el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo” ... “homologando a nuestra democracia con las de otros países que también han tenido que reconocer situaciones traumáticas parecidas” ... con la esperanza puesta en que sea una ley “respaldada por todos, para que todos podamos reconocernos en ella y reconocer a nuestro país, y para que los más jóvenes entiendan que les toca el testigo de sostener la gran democracia que por fin es España”. “El reconocimiento, la reparación, la dignidad y la justicia para las víctimas de la dictadura y la represión.” ... “con la declaración de nulidad de pleno derecho de aquellos juicios y sentencias que, sin ningún tipo de garantías procesales ... supusieron condenas y ejecuciones”.

Como inventar un pasado, falsificando hechos y situaciones, y fabricar “memoria histórica” para ‘disimular’ un presente aciago.

lo afirmado por la ministra la “Memoria Democrática” a que hacen referencia es, en realidad, un proyecto de estado de “Memoria nacional”. Sin embargo, nosotros, los anarquistas, no sólo somos internacionalistas, sino que, además, como partidarios de la libre federación de comunas libertarias, regidas por los principios de solidaridad, igualdad y libertad no atendemos fronteras y procuramos saltárnoslas en cuanto podemos. Para abreviar, en nuestra memoria y ascendencia, están tanto la CNT o la Federación Regional Española de la Asociación Internacional, los Anselmo Lorenzo o los Durruti, los asesinados por la gendarmería de la II República española en Casasviejas o Castelblanco o los anarquistas muertos en mayo de 1937 en las checas y cunetas a manos de la Generalitat de Catalunya y los estalinistas, como los Kropotkin o Emma(s) Goldman, los Sacco y Vanzetti o los anarquistas ahorcados en EE UU tras los sucesos de Chicago, impulsores de la lucha por la jornada de ocho horas.

2 – Según la ministra, esta Ley, cuando se apruebe, “permitirá encontrarnos con la verdad, la justicia, la dignificación de las víctimas, ...”.

Palabras divinas aparte (vacuas en su desnudez fraseológica) - cuya función social y política al servicio del poder es, como bien sabemos al menos desde los tiempos de Napoleón y sus matanzas, puramente ornamental y simbólica- ¿qué contenido hemos de atribuir a “dignificación de las víctimas”?

Pongamos un ejemplo nuestro: el pedagogo anarquista Ferrer i Guardia, fundador de la Escuela Moderna, fue fusilado ante los muros de Montjuich por sentencia de un Tribunal Militar. La noche anterior a su asesinato escribió un testamento. En él podía leerse: «Deseo que en ninguna ocasión ni próxima ni lejana, ni por uno ni otro motivo, se hagan manifestaciones de carácter religioso o político ante los restos míos, porque considero que el tiempo que se emplea ocupándose de los muertos sería mejor destinarlo a mejorar la condición en que viven los vivos, teniendo gran necesidad de ello casi todos los hombres. (...) Deseo también que mis amigos hablen poco o nada de mí, porque se crean ídolos cuando se ensalza a los hombres, lo que es un gran mal para el porvenir humano. Solamente los hechos, sean de quien sean, se han de estudiar, ensalzar o vituperar, alabándolos para que se imiten cuando parecen redundar al bien común, o criticándolos para que no se repitan si se consideran nocivos al bienestar general».

Bien, ¿Qué clase de víctima fue Ferrer i Guardia, quien ante el pelotón que le iba a fusilar de inmediato, gritó “¡Viva la Escuela Moderna!”? ¿En qué momento perdió la dignidad, que ahora un gobierno español -que él, por supuesto rechazaría- pretende devolverle?

MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA
(Ciudad de México, 1859 – 1895)

Hoy, cuando tantos espectros y fantoches simulan ser la muerte que nos amenaza, recordamos el poema de Manuel Gutiérrez, en favor de la vida, en favor de una muerte que preserve el fervor de una vida íntegra y sin otro duelo que la nostalgia de su cumplimiento.

Se considera al poeta, escritor y médico-cirujano, Manuel Gutiérrez Nájera, como uno de los iniciadores del modernismo literario mexicano. La mayor parte de su obra, tanto poética como literaria o ensayística, la publicó bajo varios pseudónimos en las páginas de los periódicos El Federalista, La Libertad o el Universal. Murió muy joven, a la edad de 35 años, víctima de la hemofilia, tras desangrarse en una operación de rutina.

Encontramos el poema “Para entonces” en la antología poética de Manuel Gutiérrez incluida en la página electrónica de la editorial virtual amediavoz.com

PARA ENTONCES

Quiero morir cuando decline el día,
en alta mar y con la cara al cielo,
donde parezca sueño la agonía
y el alma un ave que remonta el vuelo.

No escuchar en los últimos instantes,
ya con el cielo y con el mar a solas,
más voces ni plegarias sollozantes
que el majestuoso tumbo de las olas.

Morir cuando la luz triste retira
sus áureas redes de la onda verde,
y ser como ese sol que lento expira;
algo muy luminoso que se pierde.

Morir, y joven; antes que destruya
el tiempo aleve la gentil corona,
cuando la vida dice aún: «Soy tuya»,
aunque sepamos bien que nos traiciona

[viene de la portada]

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, se ha presentado el pasado 9 de septiembre ante la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, para urgirle a cerrar un acuerdo a fin de que el Gobierno legisle y, con ese dato en la manga, pueda iniciar la ‘negociación’ de los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene.

“Urgirle a cerrar un acuerdo”, dice el ministro, pero, claro está, **NO** cualquier acuerdo. **NO** un acuerdo que recoja y garantice las promesas y palabra dada a los electores, a los pensionistas y a los trabajadores en defensa del Sistema Público de pensiones. Todo lo contrario. Se trata de suscribir un acuerdo que **SI** impulse la privatización del Sistema de pensiones, que degrade las condiciones laborales y jubilación y que alinee a la clase política -sea cual sea su pelaje- con los intereses del capitalismo internacional más voraz y destructivo.

Según el ministro -voz del gobierno- el acuerdo que deberán alcanzar los grupos políticos en el Pacto de Toledo, ha de contener las “recomendaciones” que ya le habían hecho llegar a la Comisión tanto el propio gobierno como el Banco de España en el curso de las opacas reuniones celebradas a puerta cerrada en los últimos meses y semanas. Medidas que, en el pasado -pero no ahora-, habían sido rechazadas por Unidas Podemos y ERC.

Por si hubiera alguna duda, el propio ministro reiteró esas “sugerencias” en su comparecencia del 9 de septiembre:

- El déficit previsto de la Seguridad Social se elevará este año al 2% del Producto Interior Bruto (PIB) y se moderará al 1,4% en 2023, frente al 1,2% con el que cerró 2019.
- Incentivar la demora de la jubilación y retrasar la edad efectiva de jubilación para que quien se jubile lo haga a los 67 años o incluso más tarde.
- Implantar el modelo británico de privatización de las pensiones, basado en planes colectivos de pensiones privadas, que afectaría a todos los asalariados por convenio en la ‘negociación colectiva’.

Es esta una práctica neoliberal que busca, además de la privatización, lograr la complicidad de las centrales sindicales, mediante soborno comisionista y cohecho corrupto. Pues esto significa poner las aportaciones del trabajador y la empresa para la pensión en manos de las entidades financieras y convertir a los sindicatos en vehículos de conexión con los bancos. De hecho, al amparo de los sucesivos gobiernos -estos dos “sindicatos”, han creado con el Banco Bilbao Vizcaya una empresa, Gestora del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, de cuyas ganancias el banco se lleva el 70% y los sindicatos CC OO y UGT el 30% , o sea, el 15 % cada sindicato.

+ Rebajar sustancialmente las pensiones de los futuros jubilados ampliando otra vez el período de cálculo de la base reguladora de la pensión inicial (que ya está en 25 años) a toda la vida laboral.

Dos días después de formular el ministro Escrivá ante la Comisión sus exigencias se produjo un encuentro entre la Presidenta del Pacto de Toledo y el Movimiento de Pensionistas de Euskalherria. A la salida, la representación de los pensionistas mostró su “decepción porque tras dos años de nuevos Gobiernos no se hayan adoptado las decisiones necesarias y prometidas por ellos para garantizar el Sistema Público de Pensiones y Pensiones Públicas Dignas” y criticó que, ahora, se anuncie por el gobierno que “la mayor parte de las reivindicaciones urgentes y fundamentales quedan fuera del inminente acuerdo en el Pacto de Toledo” y ya “no albergan esperanzas de que lo que vaya a salir de las actuales negociaciones sirva para garantizar el sistema público de pensiones y pensiones públicas dignas; al revés no actuar ahora tal como exigimos derogando reformas y recortes va a empobrecernos aún más.

La confabulación de la clase política con el poder económico del Capital es la Ley suprema del momento. Para vencerla, no cabe otra que la movilización, formación y organización de la clase trabajadora. A esa movilización, lo más unitaria posible (aunque excluyendo a los cómplices y sobornados), debe dirigirse la acción de nuestro sindicato.

Conflictos colectivos

FALAMOS COA SECCIÓN SINDICAL UNITARIA DA CGT EN NAVANTIA-FERROL

Falamos con Xaquín que atendeu prontamente o noso chamado. Coa Sección Sindical Unitaria, na entrevista explicánnos que é isto, temos certa complicidade, somos editores. Editan unha folla informativa para os seus compañeiros e a disposición de quen queira, nas redes ou na web da CGT de Galicia, e que dende aquí recomendamos. Persoalmente, outra complicidade quizais sexa que meu pai traballou moitísimos anos no Estaleiro Vulcano de Vigo. Cando eu era neno e adolescente, vivín nas miñas carnes a reconversión naval.

Pregunta: Ola Xaquín! hai xente que dí que ferrolterra é unha bisbarra deprimida. Como mirades vos a vosa bisbarra? Que significa Navantia en Ferrolterra?

Resposta: Ferrol existe porque existen os estaleiros. A cidade foi levantada a mediados do século XVIII porque o Estado decidiu construír na nosa ría uns estaleiros e unha base naval. Ou sexa, primeiro foron os estaleiros e despois foi a cidade. Isto xa o di todo. Navantia é o pulmón económico de Ferrolterra, e ademais un pulmón industrial, sector que xera máis valor engadido ca outros sectores produtivos. Por tanto, a saúde económica da comarca está totalmente vencellada ós ciclos construtivos dos estaleiros. O actual deterioro económico da comarca é unha consecuencia directa da reconversión naval que levamos sufrindo dende a década dos oitenta do século pasado.

P: Que quere dicir, a día de hoxe, para a plantilla, que Navantia sexa unha empresa pública?

R: Que aínda se manteñan unhas condicións laborais dignas na principal (aínda que en retroceso pola complicidade de CCOO e UGT coa empresa) e que aínda se manteñan abertas as propias factorías. Sobre todo no caso de Fene, non cabe dúbida de que levaría anos pechada de non ser unha empresa pública.

P: Agora, a CGT está no Comité de empresa. Como foi o proceso para chegar ali? Cales son as vosas forzas e impresións unha vez dentro?

R: A CGT formouse en outubro de 2018, a partir dun grupo de militantes do Sector Crítico de CCOO que, despois de moitos anos de loita dentro, decidimos abandonar o sindicato

e presentarnos ás eleccións sindicais que se ían celebrar ó ano seguinte. A razón fundamental para irnos á CGT foi que chegamos á conclusión de que a dirección de CCOO traspasara tódolos límites da colaboración coa patronal e que o movemento obreiro necesita un novo comezo.

Unha vez chegados a tal conclusión, o seguinte paso era decidir que forma adoptar. Desde o primeiro momento desbotamos a idea de crear un colectivo sindical de empresa. Todo o contrario: tiñamos moi claro que queríamos fortalecer un sindicato *de clase*, unha ferramenta de loita do conxunto dos traballadores e traballadoras. Así que só quedaba por decidir cal e, como é obvio, a nosa opción foi a CGT.

O resultado electoral foi moi bo (3 delegados, quedándonos a só un voto do cuarto). No ano que levamos no comité confirmamos a penosa situación pola que atravesan os mal chamados “maioritarios”, que están dexenerando cara a un sindicalismo clientelista. No día a día, defendemos as nosas propostas, editamos un boletín informativo semanal e tomamos as iniciativas que nos parecen necesarias. Por exemplo, entendíamos que era necesario unha maior iniciativa sindical co tema da pandemia. Como o comité pasaba de todo, o 16 deste mes convocamos unha concentración na porta da factoría á hora do bocata e celebramos una roda de prensa. Evidentemente, se a concentración chega a convocala o comité a asistencia tería sido moi superior. Pero ninguén poderá dicir que a CGT non fixo nada. Nós, polo menos, imos ofrecer unha canle para que os traballadores se poidan expresar.

P: Unha das cousas que me chama poderosamente a atención e que sexades unha Sección Sindical Unitaria. Que é iso de Unitaria? Por qué Unitaria?

R: Pola mesma razón que nos denominamos como sección sindical “en” Navantia-Ferrol (e non “de” Navantia-Ferrol). Porque entendemos que un sindicato *de clase* non pode facer distincións entre traballadores da principal e das subcontratas. Esa división é un auténtico cancro.

Infelizmente, e sabémolo por propia experiencia, o sindicalismo maioritario xoga un papel nefasto, fomentando a idea de que para que uns (os da principal) estean ben, outros (os das compañías) teñen que estar mal. Como dixo un dirixente da sección sindical de CCOO nun debate: “O mundo está así. Que lle vamos facer!”.

Cine

EL ANARQUISTA DE LA COLONIA

Título original: Park Yeol

Año: 2017

Duración: 129 min.

País: Corea del Sur

Dirección: Lee Joon-ik

Guion: Hwang Sung-goo

Reparto: Lee Je-hoon, Choi Hee-Seo, Kim In-Woo, Ta-suku Yamanouchi

En los últimos tiempos no es inusual ver en el cine surcoreano películas que recrean acontecimientos históricos de ese país, especialmente la época de la ocupación japonesa durante la primera mitad del siglo XX, hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, un período oscuro de opresión y violencia que dejó heridas que todavía no han cicatrizado del todo.

El director Lee Joon-ik se centra en la figura del activista anarquista coreano Park Yeol, poeta, traductor y editor de publicaciones libertarias que alcanzó cierta notoriedad a principio de los años 20 del siglo pasado cuando, después de trasladarse a Japón desde su Corea natal, formó un grupo de agitación antiimperialista y anticolonial que buscaba subvertir el orden establecido. Park conoce a Fumiko Kaneko, una joven de origen japonés que ha vivido en Corea, y se convierte en su compañera e incondicional colaboradora en su lucha.

Cuando en 1923 se produce el gran terremoto de Kanto en Japón, las autoridades difunden rumores falsos que acusan a los coreanos de envenenar o pozos de agua y causan la muerte de más de 6000 personas. Para ocultar la masacre, deciden buscar un chivo expiatorio y acusan a Park de conspiración para atentar contra el heredero al trono nipón. A pesar de que no existen pruebas contra él, Park decide autoinculparse con la intención de convertir el juicio en una farsa que le permita llamar la atención sobre sus ideas anarquistas. Su compañera le sigue y ambos son juzgados y condenados a muerte por alta traición con gran revuelo mediático, aunque finalmente se les conmutará la pena capital por cadena perpetua.



La estructura narrativa se desequilibra en algunos momentos por el excesivo peso de la relación amorosa entre Park y Fumiko, que desvía la atención del contenido político de sus acciones, tratado con cierta superficialidad y de forma confusa hasta desdibujar los límites entre anarquismo y nacionalismo. No obstante, la factura de la película es impecable, con una ambientación de época perfecta y unos actores que hacen una magnífica labor, a pesar que pueden parecer poco naturales y algo exagerados desde la perspectiva del público occidental. Fumiko actúa de forma histriónica y el ministro del Interior japonés acaba siendo casi una caricatura con su odio visceral hacia los coreanos.

Puede que *El anarquista de la colonia* no sea una gran obra maestra, pero no le faltan aspectos de interés. Sobre todo, rescata del olvido a personas como Park Yeol y Fumiko Kaneko, dispuestas a darlo todo por aquello que consideran justo, en una época y un lugar en el que dar un paso al frente podía significar la muerte.

Osmundo Barros

CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones.

Odopitán – Buenas tardes, Antípodo. El pasado lunes tuvimos que suspender nuestra conversación sobre la pandemia cuando nuestras posiciones se confrontaban con mayor viveza. Criticabas que el gobierno -a diferencia de lo que hacía en otros países, decías- se preocupase más de “ejercer un control y vigilancia punitiva absolutamente ineficiente en su objetivo declarado: la epidemia” que de adoptar medidas estrictamente sanitarias y de atención médica a los infectados.

Antípodo – En realidad no ofrecía tanto una crítica personal, cómo exponía una breve comparativa con otros países y aludía al Informe de Médicos Sin Fronteras, respecto de lo sucedido en las Residencias de Ancianos.

Odopitán - ¿Cuales fueron las conclusiones de ese Informe?

Antípodo – Te cito textualmente algunas, que me quedaron dolorosamente grabadas en la memoria: “falló la efectiva asistencia desde el sistema de salud”... “mantener a los enfermos en espacios cerrados y sin atención médica adecuada multiplicó los contagios, aceleró la mortalidad y produjo situaciones indignas e inhumanas”.

Odopitán – No disculpo lo sucedido con nuestros mayores, pero quizá, en aquel momento hubo que tomar decisiones, ahora sabemos que equivocadas, por más que se ignorase mucho del comportamiento, gravedad y letalidad asociadas a este virus.

Antípodo - ¿Ignorancia, dices? Tras conocer el Informe de Médicos Sin Fronteras -y seguramente otros muchos que tiene que tener encima de la mesa, al menos desde marzo y abril- nada cambió en la actitud de la clase política. Al contrario sigue erre que erre, con el mismo esquema de exacerbar el miedo entre la población valiéndose para ello de todos los instrumentos de castigo y de propaganda a su alcance. En particular, ya agotada la tétrica parábola del Palacio de Hielo, del uso y abuso hasta la náusea de una falacia perversa: magnificar la figura del “contagio” escindiéndola de la gravedad y letalidad de la infección.

Odopitán - ¡Alto ahí! No podemos ignorar que la progresión ascendente de los contagios indica que la mortífera amenaza del virus en esta ‘segunda oleada’ sigue acechándonos. ¿A este hecho, le llamas tú “una falacia perversa”?

Antípodo –Por supuesto que el incremento y rápida expansión de los contagios en cualquier epidemia es asunto a tener en cuenta. Pero lo decisivo, lo verdaderamente importante, es la gravedad, alcance y letalidad del virus. Pretender ignorar este aforismo médico -que no todas las infecciones revisten la misma gravedad, ni afectan del mismo modo a toda la población de un territorio- y, al mismo tiempo, levantar como un espantajo apocalíptico cifras y más cifras de contagios, es lo que calificué como una “falacia perversa”, aunque ahora, quizá la calificaría mejor como una simple “estafa”, aunque de dimensiones colosales.

Odopitán – Acusar de estafadores a prácticamente la totalidad de los gobiernos del mundo no puede hacerse sólo en base a conjeturas, por bien trabadas y verosímiles que parezcan en una conversación entre amigos.

Antípodo – Vaya por delante que, como tu y yo sabemos pues somos anarquistas y no creyentes en los pajaritos de colores, la “estafa permanente” es la condición unánime de todos los gobiernos y regímenes autoritarios desde el inicio de su existencia histórica hasta hoy mismo. Dicho esto, no hablemos entonces de conjeturas, sino de datos oficiales, del 15 de septiembre: Fallecidos en España con presencia Covid: 30.405 personas, sobre un total de 625.000 contagiados detectados (por supuesto, el número real de contagiados es desconocido, aunque se pueda estimar). De esas muertes, 20.089 (un 66,43% del total, esto es, 2 de cada tres) se produjeron en las aproximadamente 5.457 residencias de ancianos, ya sean públicas, concertadas o privadas. Por otro lado, la abrumadora mayoría de las víctimas mortales con presencia de Covid, superaban en el momento de su fallecimiento la edad media de supervivencia en España (aproximadamente, 83 años). Más aún, cerca del 90% de los fallecidos tiene más de 70 años. En niños, adolescentes y jóvenes hasta cuarenta años la mortalidad es prácticamente inexistente.

Odopitán – Aparte el terrible drama que revelan esas cifras y del hecho incuestionable de que el Covid se ceba, casi exclusivamente, en las personas mayores, ¿Qué relación cabe hacer entre esos datos y lo que tu calificas como la “descomunal estafa” estatal?

Antípodo - ¿Me tomas el pelo? ¿Tan pronto te olvidaste del Informe de Médicos Sinfronteras y de los párrafos que te cité textualmente? ¿No fue sobre los ancianos en las residencias que se intensificó la política general de confinamiento, permanencia en espacios cerrados, distanciamiento social, aislamiento (para “evitar contagios”, argumentaron) ... y, en consecuencia, celebraron con absoluta impunidad el descuido cuando no la pura desatención médica? ¿En que párrafo dejaste de oírme? ¿Quizás en el párrafo de que en niños, adolescentes y jóvenes hasta cuarenta años la enfermedad, si llega a manifestarse, no pasa de ser una afección leve de inapreciables consecuencias? ¿Nada concluyes de todo esto? ¿Acaso no reconoces en ese espejo, en esa pura radiografía aritmética, nada de lo que nos rodea, asfixia y amarga?

Odopitán – Claro que lo reconozco. Y me duele. Quizá lo mejor sea cruzar los dedos para que no se repita en esta segunda oleada lo vivido en estos últimos seis meses.

Antípodo - ¡Si que vamos bien! ¡Cruzar los dedos!, ¡Orar!, ¡Invocar a las alturas! ¡Tener paciencia que no hay mal que cien años dure! ... Conocemos esa clase de consuelos, que nada resuelven. ¡Hasta el próximo lunes!

Por iso tivemos moi claro que queríamos construír unha sección sindical unitaria que englobase a afiliados de ambos colectivos e que abordase tódolos problemas desde unha perspectiva solidaria e unitaria. Era algo tan fundamental para nós, que cando fomos falar coa dirección da CGT preguntamos se algunha norma interna da CGT impedía formala, porque para nós era un aspecto crucial.

Así que colaborar coa patronal na explotación dos compañeiros subcontratados é algo que deixamos para outros. De feito, a actuación de CCOO ó servizo da dirección de Navantia e das empresas auxiliares durante a folga indefinida das compañías da ría de Ferrol no outono de 2017 foi o punto de inflexión que marcou o inicio da nosa reflexión colectiva sobre se tiña senso continuar nese sindicato.

P: Cales son as principais preocupacións da Sección Sindical Unitaria e como as afrontades?

R: A principal, e única, preocupación é defender os intereses de clase dos traballadores, sexan da principal ou das compañías. Afrontámolas sempre desde a óptica de facer ver que tódolos traballadores temos os mesmos intereses e que as divisións que introducen as empresas e os seus colaboradores sindicais son artificiais e teñen como obxectivo que todos acabemos máis explotados, aínda que os ritmos da degradación das condicións laborais sexan moi distintos.

Os grandes temas que condicionan a vida dos traballadores (dereitos laborais, cobertura do desemprego, pensións, sanidade, ensino, políticas de vivenda, dereitos democráticos...) son temas de clase e, por tanto, non teñen solución no marco dunha soa empresa, sector ou territorio.

P: Segundo a dirección de Navantia estades nun proceso cara o “Estaleiro 4.0”, ufl!...Como afecta aos traballadores?

R: O chamado “Estaleiro 4.0” é un proxecto a medio-longo prazo para levantar unha nova planta concentrando o proceso produtivo en moito menos espazo, favorecendo a automatización de procesos e abandonando a construción en grada, que será substituída pola construción en dique. En definitiva, é un proceso de revolución tecnolóxica coma os que ten habido noutros momentos do desenvolvemento capitalista. En calquera caso, o tema está bastante parado e os investimentos anunciados non se ven por ningures.

A historia demostra que querer frear a introdución de novas tecnoloxías é como querer poñerlle portas ó campo. O que hai que facer é loitar para que os traballadores nos beneficiemos das mesmas a través de medidas como a



redución de xornada laboral. Neste senso, é necesario que o sindicalismo se eleve sobre os temas do día a día e teña unha visión moito máis global que nos leve a plantexar todo en termos da disputa histórica entre o traballo asalariado e o capital, sen deixarnos condicionar pola época de retrocesos que estamos a vivir.

P: Unha pregunta que non podo deixar de facer. Estades a reclamar carga de traballo. Unha parte dese traballo é a construción de fragatas e outros barcos militares. Tendo en conta que a CGT é un sindicato antimilitarista e que reivindica a supresión dos gastos militares, como asumides isto? Tedes, na Sección Sindical, unha proposta para a viabilidade de Navantia alternativa a construción militar?

R: Nós somos traballadores nados onde as nosas nais nos botaron e que traballamos onde podemos, e evidentemente cando non temos carga de traballo, reivindicámola porque diso depende o sustento de milleiros de familias. Pero sempre temos en mente que esa carga de traballo tamén pode vir de proxectos non militares, como, por exemplo, buques destinados á limpeza e descontaminación do mar.

Por poñer un caso concreto e coñecido: en 2018 nos posicionamos publicamente en contra de, na práctica, esixirlle ó goberno a venda das famosas bombas a Arabia Saudí, para así amarrar o contrato das corvetas. Nin como seres humanos nin como traballadores podemos ser indiferentes ante a barbarie. Os valores defendidos por CCOO e UGT naquel conflito (individualismo, indeferencia cara os demais, submisión ante os poderosos, resignación ante a realidade...) son reaccionarios, son os valores ideolóxicos da dereita. O sindicalismo de clase sempre tivo os valores ideolóxicos contrarios, os da esquerda: solidariedade, compromiso social, rebeldía ante a inxustiza, internacionalismo proletario...

(Interrumpimos aquí a entrevista, por falla de espazo neste número 12, e continuarmola na semana que ven, co número 13.)

MÚSICOS, ARTISTAS, TÉCNICOS Y EMPLEADOS EN LA CALLE

El título que encabeza esta pequeña crónica fue elegido por su doble sentido. En primer lugar, para señalar que una extraordinaria mayoría de los músicos profesionales y/o callejeros, juntamente con los trabajadores en distintos sectores de la industria cultural se encuentran literalmente “en la calle”, en el paro más absoluto, sin ingresos ni salarios, sin ayudas ni prestaciones, desde hace ya siete meses. En segundo lugar, para visibilizar que el pasado 17 de septiembre más de 25.000 personas han salido a “la calle” en manifestación para reclamar soluciones de “supervivencia” para la actividad artística y cultural en España ante la situación de parálisis que ha provocado la pandemia.

Bajo el lema y hashtag ‘#alertaroja’, los manifestantes -no sólo músicos sino también artistas de diferentes artes escénicas y plásticas, así como técnicos y personal de montaje- han salido a la calle en más de una veintena de ciudades españolas para reclamar soluciones de “supervivencia” para la música en España e instar a las administraciones a que se reconozca este sector como estratégico para la economía, “especialmente en este contexto” de pandemia de coronavirus. Han perdido más del 90% de la carga de trabajo que habían tenido en los mismos meses del año pasado y la cuantificación de sus pérdidas en términos económicos con ser brutal -sólo los músicos calculan su merma en 660 millones de euros- empalidece frente a las consecuencias sociales, culturales, intelectuales y ética pública de un país convertido en un desolador desierto cultural institucional.

En el Manifiesto de Medidas Urgentes de la convocatoria -leído por una voz anónima en todos y cada uno de los actos- se ha instado a las Administraciones Públicas a que “adquieran un compromiso firme para abordar la problemática del sector de eventos y espectáculos de una manera transversal” y reclamado una mesa de trabajo donde estén implicados los Ministerios de Cultura y Deporte, Turismo, Industria, Trabajo, Hacienda y Asuntos Económicos que dé soluciones urgentes al sector. Se reclama también una “reactivación inmediata” de las agendas culturales y de eventos de las administraciones públicas e incluyen propuestas para trabajadores autónomos, por cuenta ajena, empresas y el sector de manera global, pues “el sector está viviendo una situación límite, que, de no paliarse, supondrá la ruina de miles de familias, la imposibilidad de mantener el empleo y la inviabilidad futura de las empresas y de la actividad de muchos profesionales”.



En algunas localidades, las manifestaciones fueron acompañadas de intervenciones solidarias, como la iluminación de la emblemática fachada del edificio Soñar de Bilbao, que ha amanecido teñida de rojo en apoyo al movimiento o la proyección sobre la fachada del Ayuntamiento de Valencia del logo del movimiento, Alerta Roja, o la iluminación reivindicativa del Teatro Romano de Mérida. En general, se pidió a los manifestantes que acudiesen con camisetas alusivas ofrecidas por la organización y cada uno con una caja similar a las de equipamiento que pueden verse en los escenarios de conciertos.

A partir de las 20.00 horas han comenzado a acudir los participantes a los diversos puntos indicados. En cada ciudad ha variado el número de asistentes, pero en las principales localizaciones se ha reunido a más de un millar de personas. Alicante, Albacete, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Girona, Granada, Ibiza, Las Palmas de Gran Canaria, Lleida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma, Pamplona, Santiago de Compostela, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza

han sido las ciudades en donde han tenido lugar las movilizaciones.

Nueva convocatoria, ahora internacional, el próximo 30 de septiembre
Animamos a la CGT de Pontevedra para que la secunde y la apoye

Alerta Roja forma parte del movimiento internacional ‘#redalert’ ‘#wemakeevents’, en la que actualmente hay siete países adheridos. Todos con la misma imagen, lema y dirección, y que el próximo día 30 de septiembre se unirán en el Global Day, donde los profesionales de todo el mundo se unirán para dar voz, en un mismo día, a un sector impactado por la crisis de la covid-19.

Desde la opinión de este colectivo ocasional y anarcosindicalista de la antigua Asamblea Libertaria La Campana, Colectivo Justo Fierro, consideramos que CGT de Pontevedra, en la que todos estamos afiliados, debería apoyar y, en la medida que pueda, participar en esta iniciativa, pues nada es comparable al sufrimiento de una sociedad sin música, teatro, danza, poesía, circo, arte, creación y pensamiento libres.

Colectivo Justo Fierro

MILES DE EMPLEADAS DEL HOGAR SIGUEN SIN COBRAR EL SUBSIDIO DE PARO

El Ministerio de Trabajo privatizó y externalizó su gestión

Va para cinco meses que se aprobó y dio comienzo la gestión de la ayuda y, sin embargo, según cifras del propio Ministerio de Trabajo, no se han resuelto ni la mitad de los expedientes y solicitudes. La prestación extraordinaria fue creada a finales de marzo, pero ahora, ya en la primera semana de septiembre, el Ministerio de Trabajo asegura que ha reconocido y ordenado el pago de 17.200 subsidios extraordinarios de desempleo a empleadas del hogar, de un total de 32.000 solicitudes recibidas. Las cifras reales, aportadas por los colectivos de defensa de las trabajadoras del hogar, desvelan una realidad mucho peor y dramática, tanto en el número de personas que quedan en situación de desamparo como en la evidencia de la incompetencia actual de la clase política hoy gobernante.

La prestación extraordinaria fue creada como medida excepcional y de emergencia en los momentos más duros de la pandemia, a finales de marzo (Real Decreto 11/2020), y supuso la primera vez que se reconocía el acceso a una prestación por desempleo a este colectivo, pero, tras externalizar y privatizar la gestión de esta ayuda a través de la empresa pública Tragsa, la medida se ha estrenado con grandes retrasos, que las trabajadoras aún piden solventar.

Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo, hasta el momento (primera semana de septiembre) se han reconocido y gestionado 17.200 solicitudes, pero otras 14.800 estarían aún a la espera. Estas cifras no coinciden con las aportadas por la mayoría de los colectivos, asociaciones y entidades sindicales de las empleadas de hogar, tras señalar que el número de solicitudes presentadas fue muy superior a las 17.200 señaladas por el Ministerio. Así, Edith Espínola, miembro del colectivo de empleadas domésticas SEDOAC, tras una reunión celebrada el 25 de agosto con el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, y el director del SEPE, Gerardo Gutiérrez Ardoy, señaló: “En [esa] reunión nos informaron de que había 52.000 solicitudes [no 17.200], de las que habían pagado cerca de 20.000”.

Además del vergonzoso baile de cifras, la misma cifra de 52.000 solicitudes estaría aún muy por debajo del

número de empleadas de hogar con derecho real y legítimo a solicitar el subsidio, pues la caída del empleo y más aún el número de trabajadoras arrojadas al paro como consecuencia de la pandemia es mucho mayor. Decimos “derecho real y legítimo”, pues el Ministerio restringió la posibilidad de solicitarlo a quienes tienen contrato documentado (un 40% no lo tienen) y además exige para iniciar el trámite una documentación que gran número de trabajadoras no logra reunir por sí mismas, máxime cuando la atención presencial al público en todas las administraciones está siendo deliberadamente desmantelada por el gobierno.

Una vez más, se pone de relieve la decisión del actual gobierno de coalición y las administraciones públicas autonómicas de proceder al desmantelamiento paulatino de la Administración General del Estado (AGE) como servicio público y de atención presencial a los ciudadanos, en favor de vías telemáticas y externalización y de negocio para las Gestorías privadas. Este es uno de los aspectos en los que, viniendo ya de atrás, se utiliza la excusa de la pandemia para agravarlo e integrarlo en lo que llaman “nueva normalidad”.

Según los últimos datos disponibles de la Encuesta de Población Activa (EPA), encuesta del segundo trimestre del año, que incluye también a empleadas en situación irregular, en España había 483.000 trabajadoras domésticas, 93.000 menos que el trimestre anterior. En el último censo del INE del 2019, se había cifrado el número de empleadas del hogar en unas 600.000, de las cuales una tercera parte no cotizarían a la Seguridad Social (sea por su situación documental irregular, sea por no conseguir que las familias para las cuales trabajan les hagan un contrato en condiciones).

Todos los colectivos de empleadas del hogar presentes en aquella reunión reclaman que se regule con urgencia el derecho estructural de las empleadas domésticas al desempleo, ya que son el único colectivo excluido de esta protección y su inclusión plena en el Régimen General de la Seguridad Social. Mientras estas dos reivindicaciones, ya en sí mismas urgentes, no se cumplan, los colectivos exigen que “se amplíe el subsidio extraordinario más allá del mes de junio”.

Por su parte, las organizaciones de trabajadoras del hogar preocupadas por la situación de la mujer emigrante -el colectivo más representado en el sector-, señalan que no habrá cambios en su situación real de pobreza, bajos salarios, ausencia de contratos, desprotección ante los abusos, mientras no se derogue la Ley de extranjería como base para una vida digna.



Colectivo Justo Fierro
(CGT-Pontevedra)